



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Área: CENTRAL / SECRETARÍA

Expediente: /

Asunto: DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 20/02/2024 A LAS 09:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Ordinaria de Pleno que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2024, a las 09:30, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (9 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR (30 NOVIEMBRE, 6 Y 29 DICIEMBRE DE 2023)

PUNTO Nº 2.- DACION CUENTA DE INFORMACIÓN ECONOMICO- FINANCIERA ENVIADA AL MINHAP DEL SEGUNDO TRIMESTRE (EXPTE. 6292/2023)

PUNTO Nº 3.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA INFORMACIÓN ECONOMICO- FINANCIERA ENVIADA AL MINHAP DEL TERCER TRIMESTRE (EXPTE. 6292/2023)

PUNTO Nº 4.- APROBACION DEL PLAN NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA PARA EL EJERCICIO 2024. (EXPTE 16434/2023)

PUNTO Nº 5.- APROBACIÓN DOCUMENTO MODIFICACIÓN PUNTUAL ELEMENTOS PGOU PARA INTRODUCCIÓN DE VIAL DE CONEXIÓN ENTRE C/ LUXEMBURGO NORTE Y C/ ANTONIO DE HILARIA,QUE SUBSANAN LAS DEFICIENCIAS PUESTAS DE MANIFIESTO EN EL INFORME DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO

CSV: 07E80035B2F000R007W7Z5N0X2



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80035B2F000R007W7Z5N0X2
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 15/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ . @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/02/2024 11:49:58

DECRETO: 202400641

Fecha: 15/02/2024

Hora: 11:49

Persona 33362047H





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Y VIVIENDA, PARA SU POSTERIOR REMISIÓN A APROBACIÓN DEFINITIVA.
(EXPTE GEST04561/2016).

PUNTO Nº 6.- APROBACIÓN CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL GRAFIADO EN LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL PLANO P.3 DEL PGOU MUNICIPAL, REFERENTE A LAS PARCELAS REGISTRALES Nº 42810 Y Nº 9894.
(EXPTE 1586/2024)

PUNTO Nº 7.- APROBACIÓN ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUELO RÚSTICO PARA LA REGULACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DEL CAMPO DE FÚTBOL DE BENAGALBÓN.(EXPTE 9161/2022)

PUNTO Nº 8.- SOLICITUD COMPATIBILIDAD ESPERANZA MACARENA LLORENTE MARTIN (EXPTE 1662/2024)

PUNTO Nº 9.- MOCIÓN DEL PSOE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE FESTIVALES DE MUSICA EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO (EXPTE 1811/2024)

PUNTO Nº 10.- MOCIÓN DEL GRUPO CON RINCÓN DE LA VICTORIA PARA LA COLOCACIÓN DE STOLPERSTEINE EN MEMORIA DE VECINOS Y VECINAS DE RINCÓN DE LA VICTORIA ASESINADOS POR EL RÉGIMEN FRANQUISTA (EXPTE 1808/2024)

PUNTO Nº 11.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO Nº 12.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO:

PUNTO Nº 12.1.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO Nº 12.2.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOCIONES Y DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS APROBATORIOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS CONCEJALES Y DE SU GESTIÓN.

PUNTO Nº 12.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS NUEVOS (EXPTE. 1951/2024)

PUNTO Nº 12.4.- PREGUNTAS NO CONTESTADAS

Así lo manda y firma el ALCALDE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

CSV: 07E80035B2F000R007W7Z5N0X2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035B2F000R007W7Z5N0X2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 15/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/02/2024 11:49:58

DECRETO: 202400641

Fecha: 15/02/2024

Hora: 11:49

Persona 33362047H

